



423/2023, de 11 de julio

## ACUERDO

Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos  
Servicio de Presupuestos y Compromisos Institucionales  
Nº Expte.: AGR1/2023/0000000051

### **Aprobar diversos expedientes de modificación presupuestaria para dotar de fondos la partida de nueva creación “Hitz Kolpez Convenio Fundación Vital”, solicitados por el Instituto Foral de la Juventud.**

En el estado de gastos del presupuesto del Instituto Foral de la Juventud para el ejercicio 2023 figura la partida “71100.G/232750/22799759 Sensibilización para la Igualdad”, dotada con 75.500,00 euros.

Con cargo a dicha partida, el Instituto Foral de la Juventud tiene previsto desarrollar el programa escolar “Hitz Kolpez” y diversas acciones para trabajar la sensibilización para la igualdad dentro de los objetivos del programa “promoción infancia y juventud”.

Con fecha 3 de mayo de 2023, el Instituto Foral de la Juventud suscribe un convenio de colaboración con la Fundación Vital, en virtud del cual ésta concede una ayuda por importe de 30.000,00 euros con el fin de apoyar el programa escolar “Hitz Kolpez”.

Por ello, por el Instituto Foral de la Juventud se solicita la tramitación de una habilitación de crédito, por importe de 30.000,00 euros, siendo la partida del estado de ingresos de nueva creación la “71100.I/48100750 Convenio Fundacion Vital Hitz Kolpez” y siendo la partida del estado de gastos de nueva creación la “71100.G/232750/22799751 Hitz Kolpez Convenio Fundación Vital”.

Asimismo, y dado que el importe total de la ayuda queda condicionado a la justificación de la materialización completa del proyecto, se considera conveniente diferenciar el gasto del programa escolar “Hitz Kolpez” del resto de actuaciones a desarrollar por el Instituto Foral de la Juventud con cargo a la partida presupuestaria “71100.G/232750/22799759 Sensibilización para la Igualdad”.

A tal efecto, por el Instituto Foral de la Juventud se solicita la tramitación de una corrección técnica, por importe de 66.000,00 euros, trasladando dicho importe de la partida “71100.G/232750/22799759 Sensibilización para la Igualdad” a la partida de nueva creación “71100.G/232750/22799751 Hitz Kolpez Convenio Fundación Vital”.

Las citadas modificaciones presupuestarias se ajustan a lo dispuesto en el Capítulo V del Título III de la Norma Foral 53/1992, de 18 diciembre, de Régimen Económico y Presupuestario del Territorio Histórico de Álava, que regula el régimen general de los créditos presupuestarios y régimen de modificaciones, y a lo dispuesto en el Título III de la Norma Foral 23/2022, de 20 de diciembre, de ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para el año 2023, que regula el régimen de créditos presupuestarios y sus modificaciones.





En su virtud, a propuesta de la Segunda Teniente de Diputado General y Diputada Foral del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

## ACUERDO

Primero. Aprobar el expediente de habilitación de crédito M\_S01/2023/0000000032 del Presupuesto del Instituto Foral de la Juventud para el ejercicio 2023, por importe de treinta mil euros (30.000,00 euros), siendo la partida del estado de ingresos de nueva creación la “71100.I/48100750 Convenio Fundacion Vital Hitz Kolpez” y siendo la partida del estado de gastos de nueva creación la “71100.G/232750/22799751 Hitz Kolpez Convenio Fundacion Vital”.

Segundo. Aprobar el expediente de corrección técnica de gastos M\_TR0/2023/0000000042 del Presupuesto del Instituto Foral de la Juventud para el ejercicio 2023, por importe de sesenta y seis mil euros (66.000,00 euros), trasladando dicho importe de la partida “71100.G/232750/22799759 Sensibilización para la Igualdad” a la partida de nueva creación “71100.G/232750/22799751 Hitz Kolpez Convenio Fundacion Vital”.

Vitoria-Gasteiz.

**Ramiro González Vicente**  
Diputatu nagusia  
Diputado General

**Itziar Gonzalo de Zuazo**  
Bigarren diputatu nagusiorde eta Ogasun,  
Finantza eta Aurrekontu Saileko foru diputatua  
Segunda Teniente de Diputado General y  
Diputada Foral del Departamento de Hacienda,  
Finanzas y Presupuestos

**Eduardo López de Aguilera Díaz**  
Finantza eta Aurrekontu Zuzendaria  
Director de Finanzas y Presupuestos